



51268

MODELO DE UTILIDAD
POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA

Solicitado a favor de D. Rafael Pellicer Bagnulo, de nacionalidad española, domiciliado en Valencia, Calle de Poeta Monmeneu, 24

p o r

-;=;=;=;=;=;"NUEVA SUELA PARA SANDALIAS"-M-;=;=;=;=;=



MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

En la presente Memoria y en los dibujos complementarios anexos, vamos a describir la constitución y particularidades de una nueva suela para sandalias, de aplicación, tanto a sandalias de señora, como a las de caballero o niño, con las adecuadas variaciones en las correillas o cordones de sujeción, o en el corte, caso de que lo lleven.

51268



10

15

La sandalia es un calzado eminentemente de verano en el que se encuentran en direcciones totalmente enfrentadas la conveniencia de dejar el pié lo mas al descubierto posible, con miras a su aireación y la necesidad de protegerlo contra golpes y contra la entrada de cuerpos extraños que siempre se suelen intercalar entre la suela y el pié, entrando por el enfranque. También tienen el inconveniente de que, a mayor ventilación del pie, su sujeción es menor, llegando a resultar un calzado incómodo.

20

25

30

Despues de estudiar detenidamente las circunstancias anteriormente expuestas, el solicitante ha creado el nuevo tipo de suela a que nos vamos a referir, que tiene la particularidad de mantener el pié perfectamente centrado y sujeto y lo que es mas importante, lo protege contra posibles golpes en los dedos y evita la penetración de cuerpos extraños por el enfranque, que suele ser la parte más debil del pie. Se trata pues de una mejora de orden práctico e higiénico, ya que permite mantener el pié con la mayor ventilación posible, haciendose merecedor por ello su inventor, a que se le otorgue los derechos de exclusiva fabricación, venta y explotación en España, Colonias y Protectorado, que se solicitan por medio del presente Modelo.

35

El nuevo tipo de suela para sandalia a que nos venimos refiriendo, se caracteriza esencialmente porque su extremo anterior o puntera se halla prolongado y doblado en forma curva hacia arriba, constituyendo una especie de puntera protectora de los dedos del pié y a la vez el



40 medio para que se unan las correillas, cintas, cordones,
empeines o corte de que la sandalia vaya provista, según
su aplicación o clase. Otra importantísima particularidad,
consiste en que en los lugares correspondientes a los
45 enfranques y arrancando desde junto al tacón, la suela se
ensancha en un corto trecho a ambos lados, formando dos
aletas que, dobladas en ángulo hacia arriba, forman dos
cortos lados limitadores, de la suela, en la parte del
50 enfranke y protectores y centradores del pie, en cuyas
aletas se sujetan por cualquier medio, el trasero, correi-
llas, cordones, o talonera, de que pueda ir dotada la san-
dalia.

55 Con objeto de que las características anteriormente
expuestas puedan ser más fácilmente comprendidas, se
acompaña una lámina de dibujos en los que se representa
un caso de realización práctica de una de estas nuevas
suelas. Conviene tener presente, sin embargo, que tales
dibujos expresan únicamente un ejemplo no limitativo y
60 que por ello deberán interpretarse en su más amplio senti-
do.

Los mencionados dibujos representan en su figura 1,
una sección longitudinal de la suela; la figura 2 es una
vista en perspectiva de la suela, desde su cara superior,
65 y finalmente, la figura 3 es otra vista en perspectiva
pero desde su parte inferior.

En los indicados dibujos se señalan con las mismas
acotaciones las partes iguales de la suela, expresando
dichas acotaciones lo siguiente -1- es la suela propiamente
70 dicha compuesta de una pieza de cuero, cuya parte
posterior correspondiente al talón -2- se halla al des-



- 4 -

70 cubierto, si bien puede montarse en ella una pieza talone-
ra o de recubrimiento, siendo -3- el tacon del calzado.
Esta suela -1- puede ir forrada por su cara superior,
con la correspondiente badana o forro de otro material,
aunque este elemento no es imprescindible por no tener
que cubrir ningún claveteado ni cosido, dado que este
calzado carece de el en el piso.

75 Con -4- se señala la prolongación de la punta, que
como puede verse, se halla doblada hacia arriba y curva-
da hacia el interior, a modo de puntera, siendo -5- y -6-
las dos aletas prolongación de los enfranques que se
hallan dobladas en angulo hacia arriba, formando dos
laterales de protección y centrado del pié.

80 Las figuras a que nos hemos referido en la descrip-
ción que antecede, representan exclusivamente la suela
con su tacon, pero, como facilmente se comprendera, para
la formación de la sandalia, dicha suela se completa
con las correspondientes correillas, cordones, cintas,
85 cortes a modo de empeine, talón u otros elementos de
sujeción del pié, o de simple adorno del calzado, que se
montaran en la punta -4- y en las aletas -5- y -6- por
cualquier medio, tal como cosido, con remaches, corche-
tes pasados por orificios, con grapas u otros.

90 Por último solo nos resta dejar constancia de la
posibilidad de que esta nueva suela se fabrique en los
tamaños, materiales y variantes de formas que se crea
conveniente y con cualquier tipo de corte o elementos
de adorno y de sujeción del pie, siempre que con ello
95 no se modifique esencialmente lo que es propio y carac-
terístico del invento, que se expone en la siguiente

51268

- 5 -

N O T A



100 Los puntos nuevos y de propia invención que se presentan para que sean objeto de reivindicación en el presente Modelo de Utilidad, son:

105 1º.-Nueva suela para sandalias, caracterizada porque en los lugares correspondientes a los enfranques y a partir de junto al tacón la suela se ensancha a ambos lados en un corto trecho, formando dos aletas que dobladas en ángulo hacia arriba, forman dos cortos lados limitadores del espacio superior de la suela en la parte del enfranque, y de protección y centrado del pie, en cuyas aletas van sujetos por cualquier medio los elementos de sujeción y adorno del calzado.

110 2º.-Nueva suela para sandalias, caracterizada porque su extremo anterior correspondiente a la punta se halla prolongado y doblado en forma curva hacia arriba y hacia el interior, constituyendo una puntera protectora de los dedos del pie, originada de la propia suela, en cuya puntera van montados los elementos de sujeción y adorno, por cualquier medio de unión. Y

115 3º.-"NUEVA SUELA PARA SANDALIAS", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

120 Esta Memoria consta de CINCO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 121 líneas.

Valencia, 16 de Noviembre 1955

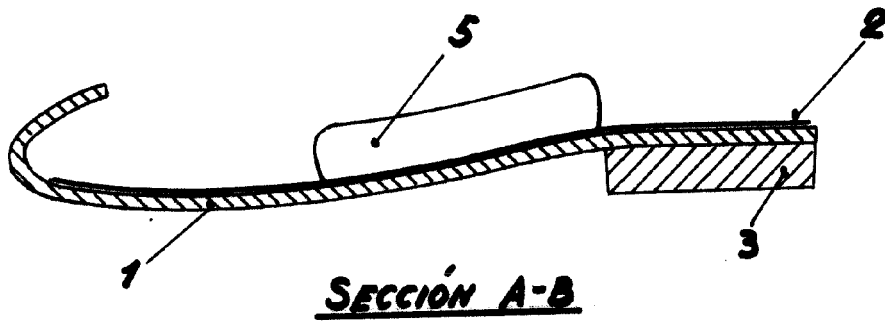
Por autorización del interesado.

24 NOV.



Fig. 1

51288



SECCIÓN A-B

Fig. 2

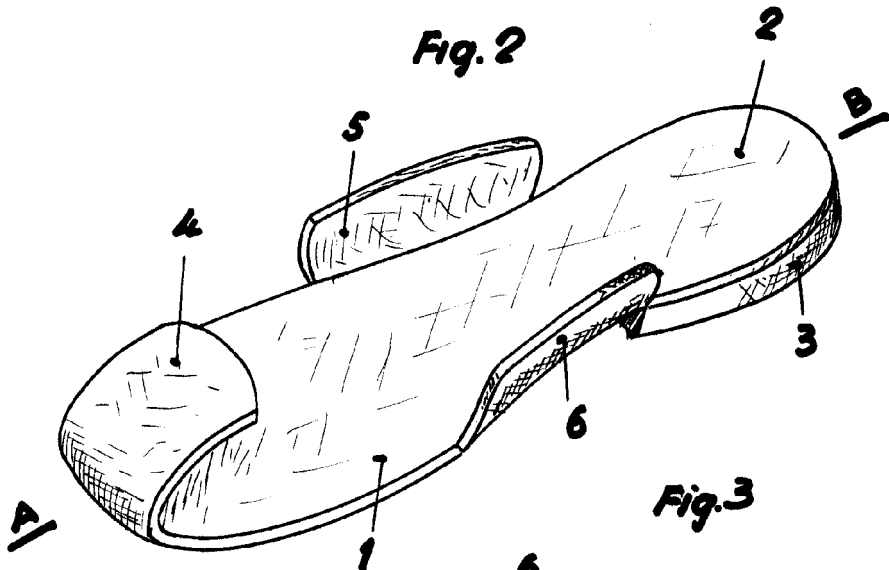
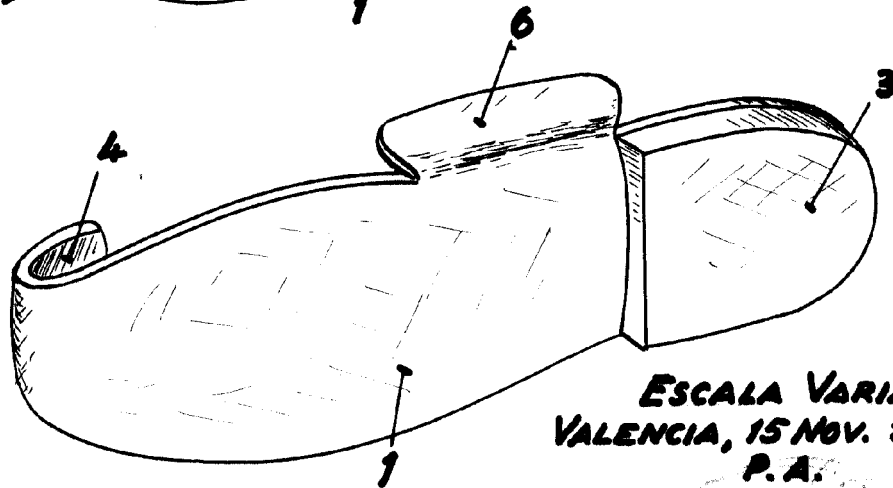


Fig. 3



ESCALA VARIABLE
VALENCIA, 15 NOV. 1955
P.A.